

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KSIFREE S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueves, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en San Rafael Río Pastaza OR 10-325 y Río Cenepa, se reúnen los siguientes socios de la Compañía KSIFREE S.A., el señor Rodolfo del Castillo Suero y la señora Adria Ríos López, con el fin de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
- 2) Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la compañía.
- 3) Decidir sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Actúa como Presidenta la señora Adria Ríos López para que presida la sesión y el señor Rodolfo del Castillo, como Secretario.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta los balances antes mencionados. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente y de Comisario sobre las actividades de la compañía.

A pedido de la señora Presidente, el señor Secretario, da lectura a los informes del Gerente General y del señor Comisario, documentos que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

TERCER PUNTO. Decidir sobre el destino de la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2017.

El Señor Rodolfo del Castillo informa que la pérdida del ejercicio, es de USD \$ 14.079,92 y mociona que este valor se mantenga en la cuenta de Resultados acumulados.

Los presentes resuelven por unanimidad aceptar la moción presentada, y en consecuencia aprueban el registro de los siguientes valores:

Resultados acumulados **US \$ 14.079,92**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el acta con los votos favorables de todos los socios con capacidad para votar.



Rodolfo del Castillo Suero
Gerente General



Sra. Adria Ríos López
Secretaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KSIFREE S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la San Rafael Río Pastaza OR 10-325 y Río Cenepa, se reúnen los siguientes socios de la Compañía KSIFREE S.A., El señor Rodolfo del Castillo Suero y la señora Adria Ríos López, con el fin de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el único punto del día:

Designar al Comisario para el período 2018

Actúa como Presidenta la señora Adria Ríos López para que presida la sesión y el señor Rodolfo del Castillo., como Secretario.

A continuación el señor Rodolfo del Castillo designa para este cargo a la señora Yaima Gómez Cabrera.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el acta con los votos favorables de todos los socios con capacidad para votar.



Rodolfo del Castillo Suero
Gerente General



Sra. Adria Ríos López
Secretaria